

# La Voz de Asturias

Precio: 10 céntimos

DIARIO DE INFORMACION

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 Núm. 3.164

Año XI Apafado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO.-Viernes 30 de Junio de 1933

## LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

### En el Consejo de ayer se trató de la grave situación que ha de originar en Andalucía la escasez de la cosecha, así como de la aguda crisis de trabajo en otras provincias, por lo cual se habilitarán fondos para obras públicas

### El ambiente entre los diputados es de que deben implantarse ya las vacaciones parlamentarias.-Hoy se estudiará en la reunión ministerial una combinación de gobernadores, entre los cuales parece que hay algunos socialistas.-Firma de numerosos decretos

#### En el Consejo presidido por el Jefe del Estado, se trató de la situación política

Madrid.—Ayer se celebró en el Palacio Nacional el anunciado Consejo de ministros, que dió comienzo a las once y media de la mañana, terminando a las diez y cinco minutos.

A la una de la tarde salió el ministro de Agricultura y cuando se hicieron todos los ministros, el jefe del Gobierno les dijo a los periodistas que en el Consejo se había presentado mucha firma a Su Excelencia, y les entregó el índice de los decretos y leyes.

Luego añadió que se había tratado del plan parlamentario y de la Ley electoral.

Uno de los informadores preguntó al señor Azafia por qué había abandonado antes que nadie la reunión el ministro de Agricultura, y el presidente del Consejo contestó que porque tenía que marcharse a Reus, para asistir a una ceremonia oficial de su ministerio.

Otro preguntó después si tenía alguna noticia de los aviadores y dijo el señor Azafia que ninguna, por ahora.

Después entregó la relación de firmas, que es extensísima.

#### LEY UNICA DE LAS DISPOSICIONES FIRMADAS

Entre lo más saliente de la firma dada en el Consejo presidido por el Jefe del Estado, figura lo siguiente:

De la Presidencia, un proyecto de ley de Ejército de concurso de revisión contra fallos dictados por Tribunales de honor que afectan a funcionarios de orden civil.

Justicia: combinación de funcionarios de Audiencias provinciales, y en esta combinación figura el traslado a Oviedo, como fiscal, de don Angel Ricardo Ibarra, que se hallaba en León.

Decreto aprobando el Reglamento del Cuerpo de funcionarios judiciales.

#### Notas de ampliación al Consejo

Como es costumbre en los Consejos celebrados en Palacio, hubo una exposición de la situación general por el presidente del Consejo de ministros.

El señor Alcalá Zamora preguntó a los nuevos ministros sobre el fogueo de sus nuevos ministerios, luego expuso a los consejeros, ditiéndose de manera particular a Hacienda y Obras Públicas, las impresiones recogidas en su reciente viaje a Andalucía, según las cuales, la exigüidad de las cosechas reales va a tener una dolorosa repercusión en la recolección de aceituna, y que contrasta con el

#### Las sesiones de Cortes

Madrid.—La sesión comienza a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul el ministro de Instrucción Pública.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

En la sesión de ruegos y preguntas, el señor MORENO MENDOZA censura la actuación del gobernador de Cádiz.

El señor CABRERA dirige un ruego al ministro de Agricultura sobre los problemas que plantea la recolección de la uva.

El señor MARTIN DE ANTONIO pide al ministro de Justicia el nombramiento de un juez especial para que intervenga en el sumario por los sucesos desarrollados anoche en el vecino pueblo de Fuencarral.

**INTERPELACION SOBRE LOS SUCCESOS DE ZARAGOZA**

El señor BANZO relata los sucesos y califica de provocación la actuación de los tradicionalistas.

El sacerdote señor GUALLAR protesta de los sucesos ocurridos en aquella capital.

Dice que allí la opinión no estaba representada por unos cuantos muchachos irresponsables.

Niega que los católicos hubiesen puesto colgaduras con los antiguos colores de la bandera española, sino que en muchos sitios, por no gastar dinero, taparon con blanco una de las franjas. (Grandes risas)

Termina diciendo que la autoridad debe proteger la libertad de los ciudadanos.

#### ORDEN DEL DIA

Se suspende esta discusión y se entra en el orden del día.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia, sobre el

#### brir los gastos de todas las obras públicas.

Además, la mayor parte de estas obras consisten en caminos vecinales de gran kilometraje, lo que representa un conflicto para las Diputaciones, ya que no tienen medios suficientes para su conservación y reparación. Por lo tanto, la mayor parte del dinero que se invierte en esta obra, más que destinado a la conservación, podrá considerarse como un socorro de paro.

Por otra parte, la liquidación geográfica establecida en la ley de agosto del 31, dejó fuera del auxilio excepcional del Estado buen número de provincias agrícolas afectadas, especialmente las castellanas, lo que agrava la situación, porque cualquier iniciativa parlamentaria en orden a la ampliación de créditos, originaría la justa pretensión de las provincias excluidas.

Agregó el ministro que el paro campesino en Extremadura y Andalucía puede quedar conjurado con las obras hidráulicas, ya en ejecución.

El ministro de Hacienda se mostró partidario de que no puede sobrecargarse el erario público con nuevos créditos extraordinarios, aunque en atención a la gravedad de la crisis expuesta por el Presidente de la República estaba dispuesto a hacer todos los esfuerzos necesarios para acudir en socorro de los campesinos sin trabajo.

Terminado este tema se pasó a tratar de los debates parlamentario, y el Presidente de la República firmó numerosos decretos, entre ellos uno autorizando la promulgación de la ley constituyendo el Tri-

#### butinal de Garantías, que aparecerá mañana o pasado en la "Gaceta".

Por tanto, la elección de Presidente de dicho Tribunal se hará el día 15 del mes entrante.

**NUEVO DIRECTOR DE COMERCIO**

Ha sido nombrado director de Comercio el catalán señor Irla.

**UNA COMBINACION DE GOBERNADORES**

Mañana se celebra Consejo de ministros, al que llevará el ministro de la Gobernación una combinación de gobernadores, en la que es posible figuren algunos socialistas.

El Consejo que se dedicará a tratar de la reforma agraria, se celebrará el próximo jueves.

**COMPANYS, A BARCELONA**

Mañana marcha a Barcelona con el Estado Mayor de la Armada el ministro de Marina, para tomar parte en las maniobras del Mediterráneo.

#### LA LEY DE RESCATE DE BIENES COMUNALES

Los periodistas se entrevistaron con el ministro de Agricultura, que les dijo que ya estaba ultimado el proyecto de ley de rescate y ordenación de bienes comunales, proyecto que será presentado en el primer Consejo de ministros.

Añadió que esta ley, con la del Banco Nacional Agrícola, será presentada a las Cortes muy en breve.

Esta ley, con la de redención de censos y fonos, viene a completar la general de la Reforma agraria en un importante aspecto.

#### ACUERDOS DE LA MINORIA VASCONAVARRA

Se ha reunido la minoría vasconavarra, para tratar de los puntos del discurso de oposición que, en nombre de la minoría, pronunciará el diputado señor Cid, oponiéndose al proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

La minoría mencionada considera esta ley mucho más perturbadora que la misma de Reforma Agraria.

El señor Martínez de Velasco habló de los sucesos ocurridos en Fuencarral y se mostró indignado. Pide al Gobierno una declaración concreta para saber si está en vigor o no la Constitución, pues si está no es posible continuar en este estado de indefensión ciudadana.

Terminó diciendo que pensaba dar estado parlamentario al asunto.

#### LERROUX NO CREE EN LA OPOSICION DE LOS SOCIALISTAS

El señor Lerroux estuvo hablando extensamente con el señor Royo Villanova.

Este dijo que en el Parlamento se estaba notando bien a las claras el deseo de las vacaciones parlamentarias, y creía que solo iban a actuar, por ahora, para la aprobación de los créditos por 29 millones de pesetas para la sustitución de la enseñanza religiosa, y que luego se abrirían las vacaciones.

Preguntaron los informadores qué había de las dificultades de los socialistas a la ley de Orden Público, y el señor Lerroux contestó que a él le bastaba saber que el proyecto había sido tratado en el Consejo de ministros, donde había socialistas, y en la Comisión parlamentaria, donde también los había, y que cuando fué leído el proyecto en el Parlamento, no se presentó ningún voto particular contra la ley de la minoría socialista.

#### ANUNCIESE EN "La Voz de Asturias"

#### AVISO

Acatando las disposiciones dictadas por el Consejo Superior Bancario obligatorias para toda la Banca, a partir del 1.º de Julio próximo, los intereses sobre los saldos acreedores de CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, serán calculados al tipo de dos por ciento anual, máximo que no es permitido abonar en cuentas de esa característica: lo que se hace público a los efectos oportunos.

29 de Junio de 1933

**BANCO DE GIJON.-BANCO ESPAÑOL DE CREDITO.-BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS.-BANCO DE BILBAO.-BANCO ASTURIANO.-BANCO HERRERO.-BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR.-BANCO CENTRAL**

#### REFORMA DE LA LEY DEL JURADO

Se pone a debate el proyecto de ley sobre reforma de ley del Jurado.

El Sr. ORTEGA Y GASSET

#### TERMINA MOSTRANDOSE ENEMIGO DE LA RETROACTIVIDAD DE LA LEY.

El señor ALBORNOZ dice que el proyecto es del Gobierno y lo hace suyo.

Añade que no comparte el criterio liberal y democrático que tantas veces ha proclamado el señor Royo Villanova, porque éste lo considera ya arcaico, del siglo XIX.

Dice que cada vez es más enemigo de la libertad y de la democracia en este sentido. El Estado es el único derecho, y frente a él no puede haber nada.

El señor BOTELLA ASENSI: Ya no se acuerda S. S. de cuando tanto defendía los ideales liberales y democráticos.

El señor ALBORNOZ: Siempre he defendido lo que ahora. Nosotros no tenemos miedo a la libertad ni a la democracia, sino a sus falsos postulados.

Asegura que desde el año 73 hasta la dictadura, hubo 19 suspensiones de garantías, algunas de las cuales duró tres años y medio.

Sostiene que el Jurado no es de origen popular, sino aristocrático, y se muestra enemigo del Jurado tal como está en España, pero es partidario de que en el Tribunal estén representados todos los sectores de opinión.

Insiste en que no se puede volver a la vergüenza de los jurados antiguos, que suponían una gran inmoralidad, y añade que el proyecto responde a la realidad social del momento.

Termina diciendo que en muchos juicios, a pesar de existir pruebas palpables, los jurados han absuelto a los culpables, y que este proyecto no es liberal ni antiliberal, sino que defenderá a la República y a la ciudadanía.

**VOCES DE LOS RADICALES:** Por eso lo votaremos nosotros.

Se suspende esta discusión y acto seguido se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

#### El señor ALBORNOZ dice que el proyecto es del Gobierno y lo hace suyo.

Añade que no comparte el criterio liberal y democrático que tantas veces ha proclamado el señor Royo Villanova, porque éste lo considera ya arcaico, del siglo XIX.

Dice que cada vez es más enemigo de la libertad y de la democracia en este sentido. El Estado es el único derecho, y frente a él no puede haber nada.

El señor BOTELLA ASENSI: Ya no se acuerda S. S. de cuando tanto defendía los ideales liberales y democráticos.

El señor ALBORNOZ: Siempre he defendido lo que ahora. Nosotros no tenemos miedo a la libertad ni a la democracia, sino a sus falsos postulados.

Asegura que desde el año 73 hasta la dictadura, hubo 19 suspensiones de garantías, algunas de las cuales duró tres años y medio.

Sostiene que el Jurado no es de origen popular, sino aristocrático, y se muestra enemigo del Jurado tal como está en España, pero es partidario de que en el Tribunal estén representados todos los sectores de opinión.

Insiste en que no se puede volver a la vergüenza de los jurados antiguos, que suponían una gran inmoralidad, y añade que el proyecto responde a la realidad social del momento.

Termina diciendo que en muchos juicios, a pesar de existir pruebas palpables, los jurados han absuelto a los culpables, y que este proyecto no es liberal ni antiliberal, sino que defenderá a la República y a la ciudadanía.

**VOCES DE LOS RADICALES:** Por eso lo votaremos nosotros.

Se suspende esta discusión y acto seguido se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

#### El señor ALBORNOZ dice que el proyecto es del Gobierno y lo hace suyo.

Añade que no comparte el criterio liberal y democrático que tantas veces ha proclamado el señor Royo Villanova, porque éste lo considera ya arcaico, del siglo XIX.

Dice que cada vez es más enemigo de la libertad y de la democracia en este sentido. El Estado es el único derecho, y frente a él no puede haber nada.

El señor BOTELLA ASENSI: Ya no se acuerda S. S. de cuando tanto defendía los ideales liberales y democráticos.

El señor ALBORNOZ: Siempre he defendido lo que ahora. Nosotros no tenemos miedo a la libertad ni a la democracia, sino a sus falsos postulados.

Asegura que desde el año 73 hasta la dictadura, hubo 19 suspensiones de garantías, algunas de las cuales duró tres años y medio.

Sostiene que el Jurado no es de origen popular, sino aristocrático, y se muestra enemigo del Jurado tal como está en España, pero es partidario de que en el Tribunal estén representados todos los sectores de opinión.

Insiste en que no se puede volver a la vergüenza de los jurados antiguos, que suponían una gran inmoralidad, y añade que el proyecto responde a la realidad social del momento.

Termina diciendo que en muchos juicios, a pesar de existir pruebas palpables, los jurados han absuelto a los culpables, y que este proyecto no es liberal ni antiliberal, sino que defenderá a la República y a la ciudadanía.

**VOCES DE LOS RADICALES:** Por eso lo votaremos nosotros.

Se suspende esta discusión y acto seguido se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

#### El señor ALBORNOZ dice que el proyecto es del Gobierno y lo hace suyo.

Añade que no comparte el criterio liberal y democrático que tantas veces ha proclamado el señor Royo Villanova, porque éste lo considera ya arcaico, del siglo XIX.

Dice que cada vez es más enemigo de la libertad y de la democracia en este sentido. El Estado es el único derecho, y frente a él no puede haber nada.

El señor BOTELLA ASENSI: Ya no se acuerda S. S. de cuando tanto defendía los ideales liberales y democráticos.

El señor ALBORNOZ: Siempre he defendido lo que ahora. Nosotros no tenemos miedo a la libertad ni a la democracia, sino a sus falsos postulados.

Asegura que desde el año 73 hasta la dictadura, hubo 19 suspensiones de garantías, algunas de las cuales duró tres años y medio.

Sostiene que el Jurado no es de origen popular, sino aristocrático, y se muestra enemigo del Jurado tal como está en España, pero es partidario de que en el Tribunal estén representados todos los sectores de opinión.

Insiste en que no se puede volver a la vergüenza de los jurados antiguos, que suponían una gran inmoralidad, y añade que el proyecto responde a la realidad social del momento.

Termina diciendo que en muchos juicios, a pesar de existir pruebas palpables, los jurados han absuelto a los culpables, y que este proyecto no es liberal ni antiliberal, sino que defenderá a la República y a la ciudadanía.

**VOCES DE LOS RADICALES:** Por eso lo votaremos nosotros.

Se suspende esta discusión y acto seguido se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

#### El señor ALBORNOZ dice que el proyecto es del Gobierno y lo hace suyo.

Añade que no comparte el criterio liberal y democrático que tantas veces ha proclamado el señor Royo Villanova, porque éste lo considera ya arcaico, del siglo XIX.

Dice que cada vez es más enemigo de la libertad y de la democracia en este sentido. El Estado es el único derecho, y frente a él no puede haber nada.

El señor BOTELLA ASENSI: Ya no se acuerda S. S. de cuando tanto defendía los ideales liberales y democráticos.

El señor ALBORNOZ: Siempre he defendido lo que ahora. Nosotros no tenemos miedo a la libertad ni a la democracia, sino a sus falsos postulados.

Asegura que desde el año 73 hasta la dictadura, hubo 19 suspensiones de garantías, algunas de las cuales duró tres años y medio.

Sostiene que el Jurado no es de origen popular, sino aristocrático, y se muestra enemigo del Jurado tal como está en España, pero es partidario de que en el Tribunal estén representados todos los sectores de opinión.

Insiste en que no se puede volver a la vergüenza de los jurados antiguos, que suponían una gran inmoralidad, y añade que el proyecto responde a la realidad social del momento.

Termina diciendo que en muchos juicios, a pesar de existir pruebas palpables, los jurados han absuelto a los culpables, y que este proyecto no es liberal ni antiliberal, sino que defenderá a la República y a la ciudadanía.

**VOCES DE LOS RADICALES:** Por eso lo votaremos nosotros.

Se suspende esta discusión y acto seguido se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

### Espléndido Surtido

# NEBI

## VEINTIUNA CLASES de galletas finas

SEIS MEDIAS LATAS, PES. 5,25 KILO

ARTIACH





NOTAS DEL DIA

La Ley de Orden Público

Una prueba de la precipitación con que se procede en los asuntos políticos nacionales la encontramos en lo que está ocurriendo con motivo del proyecto de ley de Orden público, que ha de sustituir a la de Defensa de la República. Lo peor que le puede suceder al que proyecta una ley es concebirla desde su punto de vista político y no desde el nacional, y también concebirla tendente a un momento determinado de la vida pública y no con una perspectiva futura.

Se acordó la Ley de Defensa de la República para un momento excepcional que todos recordamos. Era una ley de excepción y por lo mismo estaba indicado su carácter de provisionalidad; que es lo mismo que decir que al desaparecer las causas que la motivaron, la Ley desaparece por sí misma. Pero como dicha Ley produjo desasosiego en todo el mundo, como el mismo Franchy Roca puso por condición que no se aplicara si él había de formar parte del Gobierno, como en fin era una Ley que casi se había gastado sin aplicación, ha llegado el momento de que se la sustituya por la de Orden Público. Pero (y siguen los "peros") como la vida pública está cada vez más agitada y los conflictos se suceden todos los días desde hace unos meses, ha acontecido que al proyectarla el Gobierno se ha elaborado con tal dureza y negación de los principios liberales que más que una Ley permanente parece también provisional para atajar los conflictos del momento. En fin, que vino el proyecto en el cual colaboraron los tres ministros socialistas, vino el dictamen de la Comisión, en el que intervinieron los socialistas también, y ahora se enteran los diputados de dicho partido de que es una ley atentatoria a las libertades sindicales y que el día de mañana puede ser la argolla que los asfixie.

El suceso tiene una gracia propia de Muñoz Seca. Es decir, que no hay principios superiores de justicia, iguales para todo el mundo, sino unos que pueden favorecer a los socialistas y otros que pueden perjudicarlos. Porque adivinan en la Ley alguno de éstos, han puesto el grito en el cielo. Pero ¿a quién se lo van a contar? ¿No había socialistas en el Gobierno? ¿No los había en la Comisión? ¿A qué, pues, la batahola que tanto ha disgustado, muy naturalmente, a los Presidentes del Consejo y de la Cámara?

Lo que sucede es que los socialistas, los de los escaños, han caído en una cuenta... (¡por cierto que tardaron bastante!). Se han dado cuenta de que esa Ley no es sólo para ahora, en que tienen todos los santos de cara; sino que también es para mañana, en que los tendrán de espaldas; y como un día se les puede aplicar a ellos sin derecho de protesta porque habrán sido sus elaboradores, dicen y repiten: —¿Vamos a ser tan bobos que nosotros mismos engrasemos la cuerda que un día nos pueda ahorcar?

Una Ley de Orden Público es un instrumento peligrosísimo, si no se formula con un alto espíritu de justicia. El peor daño que le puede hacer es convertirla en una ley de clase. Porque la clase que hoy es esclava puede ser mañana la esclavizada, y como la ley es la misma, nadie por incurso que se vea en ella tendrá el derecho de la protesta. Claro es que los socialistas sólo se fijan en las huelgas revolucionarias y en los derechos sindicales y otras cosas de la Ley que a ellos sólo les afectan; pero si no quieren seguir siendo miopes, deben fijarse en otros extremos no menos graves en que la libertad y los dineros de los ciudadanos (multas de diez mil a cien mil pesetas) quedan a merced del arbitrio de la autoridad, y en que la libertad de la Prensa se reduce a una cosa absolutamente nula.

Si todo esto les complace—a nosotros, no—allá ellos. Pero para otra vez deben procurar ser más avisados y prevenir las cosas a tiempo.

La labor ganadera en la provincia

El inspector general de ganadería, señor Rof Codina, en Asturias

Dimos la noticia hace días de que en breve llegaría a Oviedo el Inspector general de Ganadería, señor Codina, que venía a invertir en sementales las cincuenta mil pesetas destinadas por el Ministerio a la mejora ganadera de la región asturiana.

Esta labor del Estado va paralela a la que realice la Junta Provincial de Fomento Pecuuario, y para ello la Dirección general de Ganadería marcha de acuerdo con este organismo.

Ayer llegó el señor Codina, al que esperaban el Vicepresidente de la Diputación provincial don Valentín Álvarez y el diputado campesino don Angel Menéndez, que, en nombre de la Federación Agrícola Asturiana, saludó al Inspector-Jefe de Ganadería y le participó el deseo de la Federación de hacerle socio de honor de la misma, lo que aceptó y agradeció el señor Codina.

Esté, con el Vicepresidente de la Diputación, ha salido a comprar los sementales, que serán de las tres principales razas mejorantes de la provincia: casín, switz y holandés, sin olvidar la subraza de los valles—Carreño—, cuyos mejores ejemplares han de seleccionar y entregar a paradas de aquella zona.

Nos complacemos mucho en dar la noticia, y añadimos que el señor Codina, experto en estas cuestiones de ganadería, ha de cuidar mucho de que no se lleve sin método la mejora ganadera de Asturias, y, sobre todo, que el capricho de algunos haga cometer el gravísimo error de llevar a zonas inadecuadas ganados propios de otras zonas.

Hoy será obsequiado con un banquete el señor Rof Codina, que se efectuará a las dos de la tarde en el Merendero "Los Monumentos".

El banquete ha sido organizado por la Federación Agrícola Asturiana.

LEA USTED "La Voz de Asturias"

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador recibió la visita de distintos comisionados y por la tarde se trasladó a Gijón, donde hizo algunas gestiones

UN PLEITO CURIOSO EN ARRIONDAS

Estaban ayer en el antedespacho del Gobernador civil los Alcaldes de Tineo y Arriondas.

El primero iba a interesarse por asuntos del concejo y el segundo a pedir la intervención del Gobernador civil, cerca de las autoridades judiciales, a ver si un pleito que han de ventilar cerca de doscientos vecinos de Arriondas con una fábrica de luz eléctrica, puede verse en el mismo Arriondas, en lugar de en Cangas, por los grandes perjuicios que originaría a aquel vecindario, en su mayoría obrero, tras ladarse a Cangas.

A DESPEDIRSE

El coronel del Regimiento número 3 estuvo en el Gobierno civil en visita de despedida, porque marcha a hacerse cargo del mando del Regimiento número 6, de guarnición en Madrid.

El señor González Villamil se despidió, al paso, de los periodistas.

UN PLEITO CON UNA FABRICA

Al industrial de Avilés don Enrique Grandia, le acompañaba el diputado provincial don Luis García.

Vieron al Gobernador y el primero expuso al señor Echeverría el conflicto que supone el paro de su industria de maderas, porque la fábrica de la luz les cortó la energía.

Parece que se trata de un pleito entre la empresa de la energía eléctrica y el industrial, por cuestiones de instalación de un contador que el industrial solicitó.

EL PLEITO DE YERNES Y TAMEZA CON PROAZA

En el Gobierno civil estaba una comisión de Proaza, con la que iba el diputado a Cortes don Angel Menéndez.

Fueron a hablarle al Gobernador del estado actual del conflicto, bastante enredado, porque aun no han podido rescatar los de Proaza las cien cabezas de ganado que pastaban en el monte que es de Yernes y Tameza, pero el que, según dicen los de Proaza, desde hace tiempo, tenían permiso del otro concejo para un servicio de pastos desde el 15 de Mayo al 15 de Septiembre.

Al parecer anteayer fué el sargento de la Guardia civil con una patera a rescatar el ganado de los de Proaza, y no lo han conseguido.

Sería conveniente que interviniese el Gobernador, para evitar un disgusto gordo, como aquel que recordamos ocurrido el pasado año en Tineo por una cosa semejante.

LA HUELGA EN LLANES

En cuanto a la huelga general en Llanes, tiene el gobernador la impresión de que ha de tener fácil arreglo.

La Sociedad de Artes y Oficios declara la huelga porque dice que en las obras del puerto solo trabajan diez hombres y siempre trabajaron treinta y cinco en una parte y pueden trabajar cincuenta en otra.

A CABRALES, LA SEMANA PROXIMA

Volvimos a hablarle al Goberna-

dor del pleito de Cabrales, concejo de verdadera Arcadia, del que ya van quintos al servicio de las armas por abandono municipal.

El Gobernador nos dijo que en la próxima semana tenía el propósito de ir, acompañado del delegado señor Novoa, que ya intervino en este viejo asunto.

LA EXPLOSION DE GRISU EN UNA MINA

El gobernador nos dió cuenta de lo ocurrido en la mina "Victorina", propiedad de la empresa "Carbones de La Nueva", sita en Ciaño Santa Ana.

Lamentóse de la catástrofe y sintió no haberla conocido en toda su intensidad desde el primer momento, porque se hubiese trasladado a Ciaño.

EN GIJON

Nos dijo que había estado, por la tarde, en Gijón, visitando el edificio de la antigua Residencia de los Jesuitas para informar al Gobierno sobre la petición formulada por el Ayuntamiento para instalar en él la Casa de Socorro.

La fuerza de la costumbre... Se amenaza con la huelga general para conseguir un jurado mixto que está ya creado

Ayer recibimos una extensa nota del Secretario de Asturias de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, organización socialista desde luego, en la que se da cuenta del resultado del escrutinio respecto a la actitud a seguir si no consiguen la inmediata creación del Jurado Mixto Lechero en Asturias y la elevación del precio de venta de la leche.

La nota, como cuanto acusa una manifestación de la vida obrera, sea de la organización que sea, la insertamos en la sección correspondiente; pero no podemos dejar de comentar el evidente retraso con que ha actuado por esta vez el diligente agrario socialista que suscribe dicha nota.

El Jurado Mixto Lechero está creado, de hecho, ya, según Orden aparecida en la "Gaceta" del día 24 del actual, número 175, páginas 2.223 y 2.224, y por tanto esas amenazas habrán de apoyarse en otro punto, pues lo del aumento, como ha de ser el Jurado Mixto quien lo autorice o, mejor, lo ordene, huelga decir que vendrá, y con ello el conflicto, según ha sucedido recientemente en Santander. Pero lo que sucede con esto de los trabajadores de la tierra es que unos y otros quieren maniobrar con su fuerza, tan sólo con fines políticos, aunque naturalmente se hable por todos de cuestiones que son desde luego interesantes para nuestra economía rural, y unos son más afortunados que otros, y otros, como en este caso la organización socialista, no han leído por lo visto la Orden suscrita por su camarada Largo Caballero, que en esto de crear Jurados Mixtos ya se sabe detenta todos los records.

LEED SIEMPRE La Voz de Asturias

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

Los coches que suban el Naranco serán antes de una revisión

NUOVA REVISION DE EXPEDIENTES

El alcalde nos daba cuenta en la entrevista de ayer de la reunión celebrada por el Consejo de Administración de Asistencia Social, en la cual reunión se trató de revisar los expedientes de aquellas personas que vienen percibiendo el socorro, pues se sabe de bastantes que no tienen derecho a ello, y esto resulta muy perjudicial para aquellos que necesitando no pueden disfrutar de este beneficio por carecer de medios económicos la Asociación para atender a tantas demandas.

LA PROTESTA DE LOS INDUSTRIALES DE LAS PLAZAS

Después nos dió cuenta el señor Miaja de haberse reunido la Comisión de Hacienda con la de Industria y Comercio, para tratar entre otras cosas de la queja que formularon los industriales de las plazas cubiertas por el aumento de la renta de los puestos.

Se dió cuenta de una ponencia que presentó el Administrador de Arbitrios, en la cual se busca una fórmula para salvar las formalidades legales, ya que se aumento no puede anularse en virtud de figurar en los actuales Presupuestos.

Se pretende que esté arbitrio se satisfaga en un plazo de cinco años, con lo cual el aumento viene a quedar reducido a un cinco por ciento.

ARREGLO DE VARIAS CALLES

Después nos dió cuenta de haberse reunido la Comisión de Policía Urbana, acordándose entre otras cuestiones de interés, que se vaya a la pavi-

mentación de las calles de la ciudad, Juan Botas y Jesús.

LA ROMERIA DE NARANCO

Y se nos habló de la romería que se celebrará el próximo domingo en Naranco, diciéndonos en primer término que las personas que se dedican a la venta de agua y azucarillos, así como los demás industriales que han de utilizar el agua de la cuba que ha de subirse a la cumbre, deben solicitarlo del Ayuntamiento previamente.

Los taxis y demás vehículos que se dediquen el domingo a transportar viajeros a Naranco, deberán proveerse del correspondiente carnet, sin cuyo requisito no podrán circular.

Antes de otorgarse este carnet sufrirá el coche un reconocimiento por los técnicos y la Comisión correspondiente.

Se nos hace un ruego muy justo a propósito de esta fiesta del Naranco, y es que el alcalde ordene que en la carretera se coloquen luces de mayor potencia, puesto que las actuales son de pocas bujías y apenas si se ve a un metro del poste donde están colocadas, advirtiéndole que esta mejora se entiende que es para este día, en que habrá de ser aquella carretera muy transitada.

CONCURSO PARA UNA PLAZA DE DELINEANTE

Ayer se celebró el concurso para la provisión de la plaza de escribiente delineante de la Oficina Técnica municipal.

Sólo se ha presentado un concursante, que es don Aquiles Sorribas, a quien el Tribunal propone para ocupar dicha plaza.

Notas de Sociedad

TRIUNFO DE UN OVETENSE

En los pasados exámenes que se han celebrado en Madrid, en el teatro María Guerrero, ha obtenido calificación de sobresaliente en sexto, séptimo y octavo años de violín el joven ovetense Prudencio Alvarez Morán. Fué el suyo un éxito neto, rotundo, que le valió la felicitación unánime del Tribunal examinador.

Triunfo, y alto, lo estimamos nosotros, especialmente por las circunstancias excepcionales en que fué conseguido. Téngase en cuenta que fué el señor Alvarez Morán el único alumno de provincia que mereció la calificación de Sobresaliente, y el único, sobre todo, que ha sido preparado por un profesor de provincia también: don Angel Muñiz Toca, maestro destacado y joven violinista. Por eso ha sido un triunfo auténticamente ovetense; un triunfo doble, pleno, de veras honroso para nosotros. Y por esto lo consignamos aquí, vivamente complacidos.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el reputado doctor Macías de Torres. Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud, por

lo que les enviarnos nuestra enhorabuena.

—Dió a luz una hermosa niña, la distinguida esposa de nuestro estimado compañero en la Prensa, el redactor de "Avance" don Benigno Fernández Mar.

El estado tanto de la madre como del recién nacido, es bueno.

Enviamos a los padres de la niña nuestra enhorabuena.

FIN DE CARRERA

Ha terminado brillantemente la carrera de Medicina nuestro buen amigo don Eladio Anturo Alonso, que ha cursado sus estudios en la Facultad de San Carlos de Madrid.

Reciba nuestra felicitación el joven médico.

MERMELADAS ULECIA

VIAJES

Regresó a esta capital de pasar una temporada en los Picos de Europa, el competente empleado del Banco Herrero don Oscar Ramos.

—Para Meres, y de temporada, ha salido la encantadora señorita Comhita Laspra.

—Con su padre, salió para Posada de Llanes, en donde pasará la temporada, la simpática niña Marijua Fernández Alvarez.

—A su casa de Cabueñes (Gijón), y con el fin de pasar el verano, llegó la señora marquesa de La Felguera, con sus distinguidos familiares.

—Saludamos en esta capital al señor marqués de la Vega de Anzo.

—Tuvimos mucho gusto en saludar en esta capital al activo correspondiente de LA VOZ DE ASTURIAS en Camuño (Salas), buen amigo nuestro, don José Fernández Rodríguez.

—Procedente de Bruselas y París ha regresado ayer a Oviedo nuestro distinguido amigo don Ricardo Caselles.

—Pasados unos días en esta capital, regresó a Bilbao, el culto notario de dicha población y estimado ovetense, don Mario Gómez, acompañado de su distinguida sobrina María Teresa Salas Gómez.

—De Madrid, se ha trasladado a Gijón, el jefe de Sección del Ministerio de Estado don Pelayo Olay.

Después de pasar las fiestas de San Juan en su casa de Vegarrión (Infesto), regresó a esta la señora Obdulia de Martínez (F.).



VISITAS ESCOLARES.-Los alumnos de las escuelas de Casares, de Quiros, que con sus profesores realizaron una bonita excursión y como tantos otros han tenido la atención de dedicar una visita a nuestro periódico.